DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

La Directora Nacional de Escuelas, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución 00684 del 18 de marzo de 2022 y en desarrollo de lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 referente a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DINAE **N° 80-2-10049-22**

CONTRATISTA: NETMASK S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN BUNDLE DE EQUIPOS DE LABORATORIO ACADEMIA CISCO CCNA, PARA LA ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL"

VALOR DEL CONTRATO: $ 41.947.873,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA N°. 3321545-0 documento 14475760, del 31/10/2022

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 8.389.575,00	20	19/04/2022	20/06/2023
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 4.194.787,00	10	19/04/2022	20/04/2024

Nota 1: la CALIDAD DE LOS BIENES es por el cincuenta (50%) del valor de los bienes estimados en el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha del recibido final de los elementos.

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 02 NOV 2022

Coronel **SANDRA PATRICIA LÓPEZ LUNA**
Directora Nacional de Escuelas

Elaborado por: IT. Bladimyr Morales Jiménez (VIAFI-GRUCO)
Revisado por: CT. Sindy Isabel Araujo Pineda (VIAFI-GRUCO)
Revisado por: CT. Andrés Mauricio Suarez Polanco (DINAE-ASJUD)
Revisado por: MY. Cesar Augusto Pardo Garcia (DINAE-VIAFI)
Revisado por: CR. Sandra Liliana Rodriguez Castro (DINAE-SUBAE)
Ubicación: mis documentos 2022
Fecha de elaboración: 31/10/2022